



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN.
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO
CIVIL Y FAMILIAR ORAL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
CADEREYTA JIMENEZ, N. L.
JUZGADO PRIMERO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR
ORAL

EDICTO

A **Rodolfo Salazar Rojas**. Mediante auto dictado en fecha 28 veintiocho de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número **341/2025**, relativo al **Procedimiento Oral sobre Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de Ausencia y Presunción de Muerte** promovido por **Sofía Esmeralda Balderas López, Debanhi Jazmín Salazar Balderas y Johan Rodolfo Salazar Balderas** respecto de **Rodolfo Salazar Rojas**, por medio de tres edictos que se publicaran mediando entre ellas un plazo de **07 siete días hábiles** sin que se tome en cuenta el día de la publicación del edicto, y sin que genere costo alguno para la promovente, tanto en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial del Estado, a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, lo anterior para hacer saber al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento, y en su caso, se presente en el local de este Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral, sito en el primer piso del palacio de justicia del quinto distrito judicial de la entidad, ubicado en el kilómetro 30-treinta del libramiento Monterrey-Reynosa, de la colonia El Calvario en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, en un plazo no mayor de 30 treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación, ello con fundamento en el artículo 15 de la mencionada Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León. Doy fe.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO
CIVIL Y FAMILIAR ORAL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL

LICENCIADO JUAN ROGELIO SILVA LEAL.
SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN
JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

ACTUACIONES

